SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y análisis del sector del proceso, y por tanto no constituye en sí misma una oferta y NO obliga a las partes.
OBJETO	41_9527_328 Contratar un operador logístico para la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz (PNBA) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
VALIDEZ DE LA COTIZACION	90 días calendario
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta las 11:59 P.M. del día once (11) de mayo de 2026.
COTIZACION No.	**SIP-HIL-CIES-026-2026** - Plataforma SECOP II
ANEXOS	Los archivos digitales, se deben adjuntar en Word y/o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	Mediante plataforma SECOP II acorde al cronograma fijado o por medio magnético al correo electrónico, cieshuila-contrata@sena.edu.co., con asunto: **OPERADOR LOGÍSTICO PNBA CIES 2026**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**VER ANEXOS 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANEXO 2 - FORMATO DE COTIZACIONES A DILIGENCIAR**

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCION	210 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la presente vigencia 2026.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	**1.** El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. **2.** Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. **3.** Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. **4.** Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. **5.** Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El Contratista, se obliga para con el SENA a**:** **OBLIGACIONES GENERALES**:

	1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. **2.** Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y asegurarse de que el resultado final sea acorde con lo establecido en el Contrato. **4.** Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato. **5.** Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando cualquier tipo de conducta deshonesta o ilegal. **7.** Cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social, salud y pensiones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. Debe presentar los documentos respectivos que acrediten su cumplimiento. **8.** Comprometerse a cumplir estrictamente las normas ambientales aplicables a sus actividades para la protección de los recursos agua, aire y suelo. **9.** Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente. **10.** El contratista será responsable civil y penalmente por las acciones y omisiones en la ejecución de este contrato, de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993. Por su parte, el SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Además, el contratista será responsable por los bienes entregados como resultado del presente proceso de contratación. **11.** Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. **12.** Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **13.** Contar con los permisos y licencias requeridos por la ley y asegurarse de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos. **14.** Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior. **15.** Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. **16.** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato. **17.** Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. **18.** Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** **1.** Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato estatal. **2.** El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los servicios, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

	3. Prestar el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para la actividad y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el Subdirector de Centro. **4.** Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas. **5.** Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento. **6.** Se deben suministrar los alimentos únicamente en el desarrollo de los eventos en los lugares establecidos y requeridos para la ejecución del contrato. **7.** Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato. **8.** No entregar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados. **9.** Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación así mismo dotarlo con los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse. **10.** Contar con la infraestructura y los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual. **11.** Restituir a su costa los elementos, materiales, alimentos y demás que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. **12.** Contar con la capacidad logística suficiente para ejecutar el contrato. **13.** Los servicios objeto del presente proceso, deberán ser suministrados junto con toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad. **14.** El contratista debe garantizar durante el servicio de alimentación, que el personal que manipule distribuya y transporte los alimentos cuente con: 1. Certificado de aptitud médica: Certificado de aptitud medica laboral luego de la realización de examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, el cual indique que la persona es apta para manipular alimentos. 2. Certificado de capacitación: los operarios deben tener capacitación en manejo adecuado de alimentos y contar con la constancia de asistencia al curso mínimo una vez al año, el cual no podrá ser inferior a seis horas, la formación podrá ser impartida por capacitadores externos o profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución 765 de 2010 o por la secretaria de salud departamental o municipal. Si la capacitación en manipulación de alimentos es dictada por un capacitador particular, se debe anexar la autorización por parte de la secretaria de salud del departamento o distrital y la solicitud de supervisión del curso respectivo al ente. 3. Formato de revisión diaria de operarios: la presentación del recurso humano ofrecido (preparación y distribución del alimento) debe ser en completo estado de aseo e higiene, estar uniformado (gorro, tapabocas, delantal de color claro, zapatos cerrados color claro y antideslizantes y guantes cuando se requiera) establecido en el artículo 14 de la resolución 2674 de 2013.

	15. El contratista debe asumir pago de impuestos que se deriven de actividad que incluya presentación de actos culturales o musicales SAYCO ACINPRO. **16.** Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. **Obligaciones SST** **1.** Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. **2.** Garantizar que en los sitios donde se van a prestar los servicios cuenten con salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento. **3.** Garantizar durante el desarrollo de las actividades, iluminación y ventilación adecuada. **4.** Garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles, tendientes a la prevención y control de accidentes. **5.** Garantizar que los medios de accesos disponibles para los inmuebles cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes. **6.** El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). **7.** El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual. **8.** El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria. **9.** El contratista deberá garantizar que los equipos, con que cuenta la ambulancia se encuentren calibrados y en buen estado de funcionamiento; por lo anterior, al inicio del servicio, deberá presentar al Supervisor de Contrato, los certificados de calibración y mantenimiento de los equipos biomédicos que estén a bordo de la ambulancia. **10.** El contratista deberá garantizar que la ambulancia cuente con los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, de acuerdo con lo establecido en el marco legal. **11.** El contratista deberá garantizar que el conductor que operen la ambulancia realice la inspección preoperacional, dejando registro de la actividad. **12.** El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, inspección preoperacional de la ambulancia previo al inicio del servicio, firmada por un representante de la empresa y el conductor del automotor. **13.** El contratista deberá cumplir con todas las medidas de seguridad vial de acuerdo con el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial: la Ley 1503 de 2011 Artículo 12. “Comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, Ley 2050 de 2020 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, durante la prestación del servicio de ambulancia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento, en el momento en que lo considere conveniente. **14.** El contratista se obliga a presentar a la Entidad, cuando lo requiera, el respectivo certificado de revisión tecno-mecánica y de gases de la ambulancia asignada, para

	la prestación del servicio, expedida por parte de un Servicentro autorizado por el Ministerio de Transporte. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran. Esto para el servicio de ambulancia. **15.** El contratista debe diseñar junto con las autoridades competentes un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, el cual deberá estar aprobado por la autoridad local. Por lo anterior, el contratista deberá presentar a la firma del acta de inicio el (los) plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local. Por otra parte, cada vez que se vayan a desarrollar eventos en donde se requiera contratar lugares externos a las instalaciones del SENA, el contratista debe garantizar que el lugar del evento cuente con: 1. Equipos de emergencias: Estos hacen referencia a los extintores, botiquines y camillas, necesarios para atender una emergencia, estos equipos deben ser suficientes según el área del lugar, encontrarse en buen estado y con fecha vigente. 2. Señalización de Seguridad: El lugar debe contar con plano de evacuación que indique la ubicación de los extintores, botiquines y camillas del lugar, al igual que el punto de encuentro. Contar con señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro. 3. Personal de apoyo en caso de emergencias: Cuando se requiera realizar eventos en lugares externos, el contratista debe garantizar la disponibilidad de brigadistas con conocimientos en emergencias (Evacuación, manejo de extintores y Primeros Auxilios) con capacidad de activar el plan de emergencias y que conozca las rutas de evacuación del lugar. En caso de presentarse una emergencia esta persona debe tener los contactos con las entidades de apoyo del municipio como bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, y demás organizamos de socorro. Lo anterior con el fin de estar preparados para una emergencia en caso de presentarse. **16.** Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el contratista tendrá 3 meses para la entrega del concepto. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje. (Contractual). **17.** Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato. **18.** Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST de a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual. **<u>OBLIGACIONES AMBIENTAL</u>** 1. En relación con la generación de residuos ordinarios y orgánicos dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 sobre la separación y manejo adecuado de acuerdo con el nuevo código de colores para las bolsas y recipientes, del cual el proveedor debe garantizar su cumplimiento, por tanto, deberá disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento. 2. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.

<table>
<tr><td></td><td>3. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HABILITANTE</td><td>1. Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá aportar certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016.
2. Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS – HABILITANTE</td><td>No se definen criterios ambientales y energéticos habilitantes que apliquen al proceso.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>Pagos que se realizarán durante el Contrato</th><th>Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del Contrato</th><th>REQUISITO PARA EL PAGO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El SENA reconocerá y pagará al contratista el valor del presente contrato de MANERA PARCIAL Y SUCESIVA, conforme a los servicios efectivamente entregados, verificadas y aceptadas por el supervisor designado, en el marco de las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales.

El pago parcial procederá únicamente cuando concurran de manera conjunta los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en la guía GRF-I-002 INSTRUCTIVO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y TRAMITE DE PAGO PUBLICADO EN SIGA COMPROMISO DEL SENA, y sin los cuales no se dará trámite al pago:

a) Registro presupuestal del compromiso.
b) Registro Único Tributario con fecha de generación no mayor a 180 días.
c) Soporte del pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior al periodo objeto de cobro en caso de personas naturales.
d) Certificación de pago de aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas, y certificación de contratación de aprendices, esto en</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. e) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. f) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor de contrato. g) Factura electrónica o documento equivalente a la factura debidamente registrada y aprobada en el aplicativo SIIF NACION. h) Acta de recibo parcial suscrita por el supervisor del contrato, en la que conste la conformidad respecto de la cantidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes entregados. El acta hará parte integral del expediente contractual. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven del contrato. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de cupo PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y al valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La presentación de los documentos para inicio del trámite del pago se hará por medio de SECOP II. La Entidad a través de la supervisión del contrato, informará al contratista para que realice el cargue de documentos e informes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020, donde se establece la conformación de tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circular interna No.042 del 23 de diciembre de 2023 y configuradas de acuerdo con las directrices de la Circular interna SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 “nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores”, que se adjuntará al proceso debidamente publicado y en la que se estandariza el proceso de pago del SENA con las normativas de la DIAN, estableciendo requisitos obligatorios para la recepción, validación y trámite de la Factura Electrónica de Venta.

• CUFE: Código Único de Facturación Electrónica.
• Código QR: Visible en la representación gráfica.
• Formato XML: Es el archivo técnico que tiene validez legal .

El SENA enfatiza que las facturas no deben enviarse a correos personales de supervisores o funcionarios de manera informal para su radicación. Se debe utilizar exclusivamente el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="3">El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES</td><td colspan="3">Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td colspan="3">El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA con NIT: 899.999.034-1, con domicilio en la Carrera 5 No. 16-16 y número telefónico 8757154 de la ciudad de Neiva (Huila). en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>TIPO DE GARANTÍA</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

					pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Póliza de Seguros	5% del valor del contrato	Por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la aprobación de la garantía
	Calidad del servicio	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual	Póliza de Seguros	200 SMLMV	Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Neiva – Huila – Colombia. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Neiva – Huila – Colombia. Sin embargo, se considera pertinente dejar claridad que en caso de que se presente algún cambio de ciudad o municipio para la realización del algunos de los eventos se considerará también como lugar de ejecución para el futuro contratista.				

Neiva Huila, 6 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por Cándido Herrera González

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector (e) Del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

COMITÉ ESTRUCTURADOR			
NOMBRE DE ESTRUCTURADOR	**VINCULACIÓN**	**COMPONENTE**	**FIRMA**
Diana Giselle Trujillo Sánchez	Profesional G02 - dgtrujillos@sena.edu.co	Técnico	
Yuly Andrea Medina Duque	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo CIES – Contratista ymedinad@sena.edu.co	SST	
Johanna Milena Home Naranjo	Ambiental y Sistema de Gestión de la Energía CIES - Contratista jmhome@sena.edu.co	Ambiental	
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista Gestión Financiera - lortizp@sena.edu.co	Financiero	
Dayan Javier Chavarro Quevedo	Gestión contractual CIES – Contratista – dchavarro@sena.edu.co	Jurídico	

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri – Contratista Gestión Contractual CIES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Análisis de cotizaciones

41_9527_328 Contratar un operador logístico para la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz (PNBA) del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

ITEM	CODIGO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 01 FONDA LOS ARRIEROS NIT: 901.224.332-0		COTIZACIÓN No. 2 LUCY AURORA GOZALEZ VALENZUELA NIT: 36.160.368		COTIZACIÓN No. 3 ASOCIACION CONSTRUYENDO FE Y ESPERANZA NIT: 901927300-2		COTIZACIÓN No. 4 LOGISTICA SERVICIOS Y SUMINISTROS NIT: 902.032.801		HISTORICOS CONTRATO CO1.PCCNTR.7987985			VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	OBSERVACIONES
					PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026 + IPC 5,1%	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026			
A. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2026 (11 de junio)																		
1	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 2100 personas, baterías sanitarias en buen estado e higiénico, el cual debe estar dotado de implementos de aseo (jabón, papel higiénico, toallas de papel y jabón de tocador). El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva, estar disponible para la realización de la "Conmemoración Día Del Aprendiz SENA" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. El contratista debe asumir el pago de los impuestos, como Sayco Acinpro y los demás que se deriven de la gestión, cuyo soportes o recibos deben anexarse en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 17.280.000,00	$ 17.280.000,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.166.667,00	**$ 7.166.667,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor de alquiler de un espacio que cumple con estas características oscila entre 6 y 8 millones de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
2	30241601	**TARIMA y DECORACION:** Tarima en madera de 7 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato.	UNIDAD	1	$ 13.920.000,00	$ 13.920.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.102.000,00	$ 2.102.000,00	$ 3.275.500,00	**$ 3.275.500,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor este item que cumple con estas características oscila entre 5 y 6 millones de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
3	72151603	**SONIDO PROFESIONAL Y DJ ANIMADOR:** Consola digital midas M 32 -Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system - Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM 58A Y BETA 67* - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores, 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. previa coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 26.880.000,00	$ 26.880.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.306.000,00	$ 6.306.000,00	$ 5.701.500,00	**$ 5.701.500,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor este item que cumple con estas características oscila entre 5 y 6 millones de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
4	92101902	**SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB):** Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UNIDAD	1	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.051.000,00	$ 1.051.000,00	$ 1.183.667,00	**$ 1.183.667,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor este item que cumple con estas características oscila entre 2 millones de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
5	14111801	**MANILLAS:** Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. • Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) – 1" (2.5cm x 24.8cm) • Área de impresión 12cm x 1.5cm • Material: troquelado con adhesivo de seguridad • Resistente al agua • Numeración: Consecutiva de fabrica* • Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color.	UNIDAD	2050	$ 1.857,00	$ 3.806.850,00	$ 1.200,00	$ 2.460.000,00	$ 900,00	$ 1.845.000,00	$ 1.000,00	$ 2.050.000,00	$ 900,00	$ 945,90	$ 1.939.095,00	$ 1.011,00	**$ 2.072.550,00**	
6	14111801	**BOLETERIA:** Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional	UNIDAD	2050	$ 3.650,00	$ 7.482.500,00	$ 650,00	$ 1.332.500,00	$ 500,00	$ 1.025.000,00	$ 500,00	$ 1.025.000,00	$ 500,00	$ 525,50	$ 1.077.275,00	$ 544,00	**$ 1.115.200,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor este item que cumple con estas características oscila entre 1 millon de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
7	80121604	**SAYCO Y ACINPRO:** Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.839.250,00	$ 1.839.250,00	$ 2.334.813,00	**$ 2.334.813,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor este item que cumple con estas características oscila entre 2 a 3 millones de pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
8	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedores térmicos a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua, durante el evento. Los contenedores deberán estar ubicados en distintas zonas del lugar del evento para garantizar la cobertura total de los asistentes.	UNIDAD	2050	$ 1.440,00	$ 2.952.000,00	$ 450,00	$ 922.500,00	$ 500,00	$ 1.025.000,00	$ 500,00	$ 1.025.000,00	$ 300,00	$ 315,30	$ 646.365,00	$ 441,00	**$ 904.050,00**	

9	50112008	**REFRIGERIO:** Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frío. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, con la indumentaria sanitaria(gocrro, tapabocas y guates)	UNIDAD	2050	$ 21.600,00	$ 44.280.000,00	$ 17.000,00	$ 34.850.000,00	$ 17.000,00	$ 34.850.000,00	$ 17.000,00	$ 34.850.000,00	$ 12.000,00	$ 12.612,00	$ 25.854.600,00	$ 15.903,00	**$ 32.601.150,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor unitario este ítem que cumple con estas características oscila entre$15.000 pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
10	56101522	**SILLAS:** Suministro, transporte y acomodación de 2100 sillas plásticas color blanco, sin brazos.	UNIDAD	1500	$ 5.400,00	$ 8.100.000,00	$ 2.000,00	$ 3.000.000,00	$ 1.500,00	$ 2.250.000,00	$ 1.300,00	$ 1.950.000,00	$ 1.700,00	$ 1.786,70	$ 2.680.050,00	$ 1.647,00	**$ 2.470.500,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor unitario este ítem que cumple con estas características oscila entre$3000 pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
11	76111501	**Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas:** retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UNIDAD	1	$ 2.520.000,00	$ 2.520.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 525.500,00	$ 525.500,00	$ 1.133.333,00	**$ 1.133.333,00**	
B. TALLERES DE ARTE EN PINTURA																			
14	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para pintura desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. **Nota:** La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 700.000,00	$ 735.700,00		$ 911.900,00	**$ 911.900,00**	
C. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.																			
15	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Se requiere un espacio en óptimas condiciones, con capacidad para 80, que cuente con sillettería, sistema de sonido, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, piscina, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El lugar deberá estar ubicado en la ciudad de Neiva para la realización djornadas de convivencia o encuentros de la Red de Talentos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. **Nota:** Participarán un total de 80 aprendices, incluyendo talentos deportivos y/o artísticos, representantes y voceros. La actividad se desarrollará, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cada jornada incluirá encuentros deportivos y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias socioemocionales clave para la formación y la vida. El evento está programado para realizarse en el mes de septiembre u octubre de 2026.	UNIDAD	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.678.500,00		$ 1.066.667,00	**$ 1.066.667,00**	
16	49221532	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para la vida en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincana por jornada (3 días) **Nota:** La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.051.000,00		$ 883.667,00	**$ 883.667,00**	
17	86131801	**ANIMADOR**: Dos (2) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 4 horas para los 3 dias de las jornadas de convivencia.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 190.000,00	$ 199.690,00		$ 333.230,00	**$ 333.230,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor unitario este ítem que cumple con estas características oscila entre$4000 pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
18	50192501	**REFRIGERIO 1:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml. frío y una fruta. **Nota 1:** El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. **Nota 2:** El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. **Nota 3:** La distribución de los refrigerios se entregarán así: Hora de entrega 8:30 a.m.	UNIDAD	80	$ 22.000,00	$ 1.760.000,00	$ 14.000,00	$ 1.120.000,00	$ 12.000,00	$ 960.000,00	$ 12.000,00	$ 960.000,00	$ 10.000,00	$ 10.510,00		$ 11.503,00	**$ 920.240,00**	
19	50192501	**REFRIGERIO 2:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frío, sin hielo. **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 12:30 del medio dia.	UNIDAD	80	$ 32.000,00	$ 2.560.000,00	$ 31.000,00	$ 2.480.000,00	$ 30.000,00	$ 2.400.000,00	$ 30.000,00	$ 2.400.000,00	$ 20.000,00	$ 21.020,00		$ 27.007,00	**$ 2.160.560,00**	

20	50192501	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: Horario de entrega 3:40 p.m.	UNIDAD	80	$ 22.000,00	$ 1.760.000,00	$ 13.500,00	$ 1.080.000,00	$ 15.000,00	$ 1.200.000,00	$ 13.000,00	$ 1.040.000,00	$ 12.000,00	$ 12.612,00		$ 13.037,00	**$ 1.042.960,00**	
21	50202310	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. **Nota:** Cada jornada debe contar con 80 bolsas de agua disponibles para los aprendices.	UNIDAD	80	$ 30.000,00	$ 2.400.000,00	$ 13.500,00	$ 1.080.000,00	$ 13.000,00	$ 1.040.000,00	$ 12.000,00	$ 960.000,00	$ 10.000,00	$ 10.510,00		$ 12.253,00	**$ 980.240,00**	La cotización presentada por la Fonda Los Arrieros evidencia un sobrecosto. En promedio, el valor unitario este ítem que cumple con estas características oscila entre$12.000 pesos. Por favor, tener en cuenta el histórico.
D. EXALTACIÓN DE APRENDICES "NOCHE DE LOS MEJORES EXCELENCIA SENA 2026"																			
23		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	110	$ 15.000,00	$ 1.650.000,00	$ 6.000,00	$ 660.000,00	$ 9.000,00	$ 990.000,00	$ 8.000,00	$ 880.000,00				$ 7.667,00	**$ 843.370,00**	
E. PEÑAS ENCUENTROS CULTURALES - TERTULIA, MÚSICA Y DANZA (AGUINALDO CULTURAL)																			
24		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará entre el mes de noviembre y diciembre, repartidas en las dos sedes y en las diferentes jornadas, fecha del suministro del refrigerio y cantidad por jornada se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	117	$ 15.000,00	$ 1.755.000,00	$ 6.000,00	$ 702.000,00	$ 9.000,00	$ 1.053.000,00	$ 8.000,00	$ 936.000,00				$ 7.667,00	**$ 897.039,00**	
																	$ 69.998.803,00	

OBSERVACIONES:

El presente análisis de cotizaciones se realizó con base en la información obtenida a través de la plataforma SECOP II, así como en las propuestas remitidas por los proveedores interesados mediante correo electrónico.

En total, se recibieron cuatro (4) cotizaciones. Del análisis de estas, se estableció que el valor promedio estimado para el operador logístico del Plan Nacional del Aprendizaje asciende a la suma de noventa y cinco millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos siete pesos ($95.362.807), de acuerdo con la necesidad inicialmente planteada.

Durante el análisis, el área técnica identificó sobrecostos en algunos ítems de la cotización presentada por Fonda Los Arrieros, los cuales no fueron tenidos en cuenta. Asimismo, se evidenciaron valores en otras cotizaciones que se encontraban por debajo de los precios de mercado, razón por la cual tampoco fueron considerados dentro del estudio.

Adicionalmente, se tomaron como referencia los valores históricos del contrato No. CO1.PCCNTR.7987985 correspondiente a la vigencia 2025. Con base en lo anterior y en el presupuesto disponible, el área técnica realizó los ajustes pertinentes, determinando que el valor total del proceso asciende a la suma de sesenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos tres pesos ($69.998.803).

Proyectó:

LUZ ALEJANDRA CASTRO CICERI
Contratista, Gestión Contractual

Analizó y aprobó:

DIANA GISELLE TRUJILLO
PROFESIONAL G02 Área ténica.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICA

41_9527_328 Contratar un operador logístico para la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz (PNBA) del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

ITEM	CODIGO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	OBSERVACIONES
A. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2026 (11 de junio)							
1	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 2100 personas, baterías sanitarias en buen estado e higiénico, el cual debe estar dotado de implementos de aseo (jabón, papel higiénico, toallas de papel y jabón de tocador). El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva, estar disponible para la realización de la "Conmemoración Día Del Aprendiz SENA" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. El contratista debe asumir el pago de los impuestos, como Sayco Acinpro y los demás que se deriven de la gestión, cuyo soportes o recibos deben anexarse en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 17.280.000,00	$ 17.280.000,00	
2	30241601	**TARIMA y DECORACION:** Tarima en madera de 8 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato.	UNIDAD	1	$ 13.920.000,00	$ 13.920.000,00	
3	72151603	**SONIDO PROFESIONAL Y DJ ANIMADOR:** Consola digital midas M 32 - Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM 58A Y BETA 57ª - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores, 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. previa coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 26.880.000,00	$ 26.880.000,00	
4	92101902	**SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB):** Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UNIDAD	1	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00	
5	14111801	**MANILLAS:** Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. • Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) – 1" (2.5cm x 24.8cm) • Área de impresión 12cm x 1.5cm • Material: troquelado con adhesivo de seguridad • Resistente al agua • Numeración: Consecutiva de fabrica* • Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color.	UNIDAD	2100	$ 1.857,00	$ 3.899.700,00	
6	14111801	**BOLETERIA:** Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional	UNIDAD	2100	$ 3.650,00	$ 7.665.000,00	
7	80121604	**SAYCO Y ACINPRO:** Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	
8	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedores térmicos a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua, durante el evento. Los contenedores deberán estar ubicados en distintas zonas del lugar del evento para garantizar la cobertura total de los asistentes.	UNIDAD	2100	$ 1.440,00	$ 3.024.000,00	
9	50112008	**REFRIGERIO:** Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frio. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, con la indumentaria sanitaria(gocrro, tapabocas y guates)	UNIDAD	2100	$ 21.600,00	$ 45.360.000,00	
10	56101522	**SILLAS:** Suministro, transporte y acomodación de 2100 sillas plásticas color blanco, sin brazos.	UNIDAD	2100	$ 5.400,00	$ 11.340.000,00	
11	76111501	**Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas:** retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UNIDAD	1	$ 2.520.000,00	$ 2.520.000,00	
B. JORNADAS DE RUMBATERAPIAS - AERÓBICOS							
12	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	2500	$ 1.440,00	$ 3.600.000,00	

C. TALLERES DE ARTE EN FOTOGRAFÌA							
13	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. **Nota:** La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00	
D. TALLERES DE ARTE EN PINTURA							
14	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para pintura desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. **Nota:** La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	
E. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.							
15	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Se requiere un espacio en óptimas condiciones, con capacidad para 80 personas por jornada, que cuente con sillettería, sistema de sonido, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, piscina, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El lugar deberá estar ubicado en la ciudad de Neiva y contar con disponibilidad para la realización de tres (3) jornadas de convivencia o encuentros de la Red de Talentos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. **Nota:** Participarán un total de 240 aprendices, incluyendo talentos deportivos y/o artísticos, representantes y voceros. La actividad se desarrollará en tres (3) jornadas, una por día, con la participación de 80 aprendices por jornada, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cada jornada incluirá encuentros deportivos y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias socioemocionales clave para la formación y la vida. El evento está programado para realizarse en el mes de septiembre u octubre de 2026.	UNIDAD	3	$ 1.200.000,00	$ 3.600.000,00	
16	49221532	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para la vida en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincana por jornada (3 días) **Nota:** La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00	
17	86131801	**ANIMADOR**: Dos (2) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 4 horas para los 3 dias de las jornadas de convivencia.	UNIDAD	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	
18	50192501	**REFRIGERIO 1:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. **Nota 1:** El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. **Nota 2:** El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. **Nota 3:** La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 en cada jornada de convivencia. Hora de entrega 8:30 a.m.	UNIDAD	240	$ 22.000,00	$ 5.280.000,00	
19	50192501	**REFRIGERIO 2:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frío, sin hielo. **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 12:30 del medio día.	UNIDAD	240	$ 32.000,00	$ 7.680.000,00	
20	50192501	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 3:40 p.m.	UNIDAD	240	$ 22.000,00	$ 5.280.000,00	
21	50202310	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. **Nota:** Cada jornada debe contar con 200 bolsas de agua disponibles para los aprednices.	UNIDAD	20	$ 30.000,00	$ 600.000,00	
F. PEÑA ARTISTICA Y CULTURAL "SENA VIVA"							
22	50192501	**REFRIGERIO:** Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota**: esta actividad se realizará entre el mes de octubre y noviembre, a fecha del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00	

G. EXALTACIÓN DE APRENDICES "NOCHE DE LOS MEJORES EXCELENCIA SENA 2026"							
23		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00	
H. PEÑAS ENCUENTROS CULTURALES - TERTULIA, MÚSICA Y DANZA (AGUINALDO CULTURAL)							
24		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará entre el mes de noviembre y diciembre, repartidas en las dos sedes y en las diferentes jornadas, fecha del suministro del refrigerio y cantidad por jornada se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	1600	$ 15.000,00	$ 24.000.000,00	
I. SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO PARA TRAJES DE DANZA Y TEATRO							
25	91111502	**SERVICIO DE LAVANDERIA:** Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes) **Nota:** La fecha de lavado de los trajes se concertará con el supervisor del contrato	UN	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00	

RESPONSABLE:

Diana Giselle Trujillo Sáncez - Lider de Bienstar al Aprendiz

COTIZACIÓN No 10

Fecha: Mayo 11 de 2026

Señores: SENA - Regional Huila- Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Validez: Treinta (30) días calendario.

OBJETIVO: Contratar un operador logístico para la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz (PNBA) del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

ITEM	CODIGO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA 2026	OBSERVACIONES
A. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2026 (11 de junio)							
1	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 2100 personas, baterías sanitarias en buen estado e higiénico, el cual debe estar dotado de implementos de aseo (jabón, papel higiénico, toallas de papel y jabón de tocador). El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva, estar disponible para la realización de la "Conmemoración Día Del Aprendiz SENA" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. El contratista debe asumir el pago de los impuestos, como Sayco Acinpro y los demás que se deriven de la gestión, cuyo soportes o recibos deben anexarse en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	**1**	$ 8.000.000	$ 8.000.000	
2	30241601	**TARIMA y DECORACION:** Tarima en madera de 8 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato.	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	
3	72151603	**SONIDO PROFESIONAL Y DJ ANIMADOR:** Consola digital midas M 32 - Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448 Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 - 12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM 58A Y BETA 57ª - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores, 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. previa coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000	
4	92101902	**SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB):** Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
5	14111801	**MANILLAS:** Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. • Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) – 1" (2.5cm x 24.8cm) • Área de impresión 12cm x 1.5cm • Material: troquelado con adhesivo de seguridad • Resistente al agua • Numeración: Consecutiva de fabrica* • Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color.	UNIDAD	2100	$ 1.200	$ 2.520.000	
6	14111801	**BOLETERIA:** Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional	UNIDAD	2100	$ 650	$ 1.365.000	
7	80121604	**SAYCO Y ACINPRO:** Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	
8	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedores térmicos a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua, durante el evento. Los contenedores deberán estar ubicados en distintas zonas del lugar del evento para garantizar la cobertura total de los asistentes.	UNIDAD	2100	$ 450	$ 945.000	
9	50112008	**REFRIGERIO:** Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frio. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, con la indumentaria sanitaria(gocrro, tapabocas y guates)	UNIDAD	2100	$ 17.000	$ 35.700.000	
10	56101522	**SILLAS:** Suministro, transporte y acomodación de 2100 sillas plásticas color blanco, sin brazos.	UNIDAD	2100	$ 2.000	$ 4.200.000	
11	76111501	**Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas:** retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
B. JORNADAS DE RUMBATERAPIAS - AERÓBICOS							
12	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	2500	$ 450	$ 1.125.000	
C. TALLERES DE ARTE EN FOTOGRAFÌA							
		TALLERISTA: Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín.					

13	24101630	El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. **Nota:** La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 900.000	$ 900.000	
D. TALLERES DE ARTE EN PINTURA							
14	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para pintura desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. **Nota:** La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
E. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.							
15	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Se requiere un espacio en óptimas condiciones, con capacidad para 80 personas por jornada, que cuente con silletería, sistema de sonido, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, piscina, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El lugar deberá estar ubicado en la ciudad de Neiva y contar con disponibilidad para la realización de tres (3) jornadas de convivencia o encuentros de la Red de Talentos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. **Nota:** Participarán un total de 240 aprendices, incluyendo talentos deportivos y/o artísticos, representantes y voceros. La actividad se desarrollará en tres (3) jornadas, una por día, con la participación de 80 aprendices por jornada, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cada jornada incluirá encuentros deportivos y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias socioemocionales clave para la formación y la vida. El evento está programado para realizarse en el mes de septiembre u octubre de 2026.	UNIDAD	3	$ 1.700.000	$ 5.100.000	
16	49221532	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para la vida en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincana por jornada (3 días) **Nota:** La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	$ 600.000	$ 1.800.000	
17	86131801	**ANIMADOR**: Dos (2) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 4 horas para los 3 dias de las jornadas de convivencia.	UNIDAD	2	$ 400.000	$ 800.000	
18	50192501	**REFRIGERIO 1:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. **Nota 1:** El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. **Nota 2:** El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. **Nota 3:** La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 en cada jornada de convivencia. Hora de entrega 8:30 a.m.	UNIDAD	240	$ 14.000	$ 3.360.000	
19	50192501	**REFRIGERIO 2:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 12:30 del medio dia.	UNIDAD	240	$ 31.000	$ 7.440.000	
20	50192501	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado **Nota 1:** La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 3:40 p.m.	UNIDAD	240	$ 13.500	$ 3.240.000	
21	50202310	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. **Nota:** Cada jornada debe contar con 200 bolsas de agua disponibles para los aprednices.	UNIDAD	20	$ 13.500	$ 270.000	
F. PEÑA ARTISTICA Y CULTURAL "SENA VIVA"							
22	50192501	**REFRIGERIO:** Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota**: esta actividad se realizará entre el mes de octubre y noviembre, a fecha del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	200	$ 6.000	$ 1.200.000	
G. EXALTACIÓN DE APRENDICES "NOCHE DE LOS MEJORES EXCELENCIA SENA 2026"							
23		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 6.000	$ 1.200.000	
H. PEÑAS ENCUENTROS CULTURALES - TERTULIA, MÚSICA Y DANZA (AGUINALDO CULTURAL)							
24		**REFRIGERIO**: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. **Nota:** esta actividad se realizará entre el mes de noviembre y diciembre, repartidas en las dos sedes y en las diferentes jornadas, fecha del suministro del refrigerio y cantidad por jornada se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	1600	$ 6.000	$ 9.600.000	
I. SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO PARA TRAJES DE DANZA Y TEATRO							
25	91111502	**SERVICIO DE LAVANDERIA:** Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes) **Nota:** La fecha de lavado de los trajes se concertará con el supervisor del contrato	UN	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000	

Lucy Aurora Gonzalez V.

Lucy Aurora González Valenzuela
Propietaria

LOGÍSTICAS SERVICIOS Y SUMINISTROS MASACE S.A.S.	**MASASE** **LOGISTICA SERVICIOS Y SUMINISTROS** **FORMATO COTIZACION**	**Version: 01** **Fecha: 6/02/2026**

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-
NIT: 899.999.034-1
CONTACTO:
TELEFONO:
CORREO: regionalhuila-contra@sena.edu.co
FORMA DE PAGO: POR DEFINIR

FECHA: 22/05/2026
COTIZACIÓN No 09-26
VALIDO HASTA: 21/06/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	A. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2026 (11 de junio)				
1	INFRAESTRUCTURA FISICA: Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 2100 personas, baterías sanitarias en buen estado e higiénico, el cual debe estar dotado de implementos de aseo (jabón, papel higiénico, toallas de papel y jabón de tocador). El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva, estar disponible para la realización de la "Conmemoración Día Del Aprendiz SENA" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. El contratista debe asumir el pago de los impuestos, como Sayco Acinpro y los demás que se deriven de la gestión, cuyo soportes o recibos deben anexarse en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
2	TARIMA y DECORACION: Tarima en madera de 8 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato.	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
3	SONIDO PROFESIONAL Y DJ ANIMADOR: Consola digital midas M 32 -Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM 58A Y BETA 57ª - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores, 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. previa coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4	SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB): Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
5	MANILLAS: Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. • Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) – 1" (2.5cm x 24.8cm) • Área de impresión 12cm x 1.5cm • Material: troquelado con adhesivo de seguridad • Resistente al agua • Numeración: Consecutiva de fabrica* • Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color.	UNIDAD	2100	$ 1.000	$ 2.100.000
6	BOLETERIA: Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional	UNIDAD	2100	$ 500	$ 1.050.000
7	SAYCO Y ACINPRO: Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedores térmicos a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua, durante el evento. Los contenedores deberán estar ubicados en distintas zonas del lugar del evento para garantizar la cobertura total de los asistentes.	UNIDAD	2100	$ 500	$ 1.050.000
9	REFRIGERIO: Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frio. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, con la indumentaria sanitaria(gocrro, tapabocas y guates)	UNIDAD	2100	$ 17.000	$ 35.700.000
10	SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 2100 sillas plásticas color blanco, sin brazos.	UNIDAD	2100	$ 1.300	$ 2.730.000

11	Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas: retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	B. JORNADAS DE RUMBATERAPIAS - AERÓBICOS				
12	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	2500	$ 500	$ 1.250.000
	C. TALLERES DE ARTE EN FOTOGRAFÌA				
13	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	D. TALLERES DE ARTE EN PINTURA				
14	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para pintura desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	E. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.				
15	INFRAESTRUCTURA FISICA: Se requiere un espacio en óptimas condiciones, con capacidad para 80 personas por jornada, que cuente con silletería, sistema de sonido, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, piscina, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El lugar deberá estar ubicado en la ciudad de Neiva y contar con disponibilidad para la realización de tres (3) jornadas de convivencia o encuentros de la Red de Talentos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participarán un total de 240 aprendices, incluyendo talentos deportivos y/o artísticos, representantes y voceros. La actividad se desarrollará en tres (3) jornadas, una por día, con la participación de 80 aprendices por jornada, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cada jornada incluirá encuentros deportivos y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias socioemocionales clave para la formación y la vida. El evento está programado para realizarse en el mes de septiembre u octubre de 2026.	UNIDAD	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
16	MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO: Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para la vida en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincana por jornada (3 días) Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	$ 500.000	$ 1.500.000
17	ANIMADOR: Dos (2) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 4 horas para los 3 dias de las jornadas de convivencia.	UNIDAD	2	$ 400.000	$ 800.000
18	REFRIGERIO 1: Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 en cada jornada de convivencia. Hora de entrega 8:30 a.m.	UNIDAD	240	$ 12.000	$ 2.880.000
19	REFRIGERIO 2: Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 12:30 del medio dia.	UNIDAD	240	$ 30.000	$ 7.200.000

20	REFRIGERIO 3: 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 3:40 p.m.	UNIDAD	240	$ 13.000	$ 3.120.000
21	AGUA: Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: Cada jornada debe contar con 200 bolsas de agua disponibles para los aprednices.	UNIDAD	20	$ 12.000	$ 240.000
	F. PEÑA ARTISTICA Y CULTURAL "SENA VIVA"				
22	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará entre el mes de octubre y noviembre, a fecha del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	200	$ 8.000	$ 1.600.000
	G. EXALTACIÓN DE APRENDICES "NOCHE DE LOS MEJORES EXCELENCIA SENA 2026"				
23	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 8.000	$ 1.600.000
	H. PEÑAS ENCUENTROS CULTURALES - TERTULIA, MÚSICA Y DANZA (AGUINALDO CULTURAL)				
24	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1600	$ 8.000	$ 12.800.000
	I. SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO PARA TRAJES DE DANZA Y TEATRO				
25	SERVICIO DE LAVANDERIA: Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes) Nota: La fecha de lavado de los trajes se concertará con el supervisor del contrato	UNIDAD	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
				TOTAL IVA IINCLUIDO	**$ 101.120.000**

OBSERVACION:

ELIANA MARCELA CERON ENDO
Represnetante Legal

	ASOCIACION CONSTRUYENDO FE Y ESPERANZA	**Version: 02**
	Nit 901927300-2	**Fecha: 15/05/2026**
	COTIZACION	**Página 1 de 1**

FECHA: 22/05/2026
COTIZACIÓN # [009]
VALIDO HASTA: 22/06/2026

CLIENTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Neiva, (Huila)
Forma de Pago: POR DEFINIR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	A. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2026 (11 de junio)				
1	INFRAESTRUCTURA FISICA: Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 2100 personas, baterías sanitarias en buen estado e higiénico, el cual debe estar dotado de implementos de aseo (jabón, papel higiénico, toallas de papel y jabón de tocador). El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva, estar disponible para la realización de la "Conmemoración Día Del Aprendiz SENA" del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. El contratista debe asumir el pago de los impuestos, como Sayco Acinpro y los demás que se deriven de la gestión, cuyo soportes o recibos deben anexarse en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000
2	TARIMA y DECORACION: Tarima en madera de 8 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato.	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
3	SONIDO PROFESIONAL Y DJ ANIMADOR: Consola digital midas M 32 -Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
4	SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB): Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 110.000
5	MANILLAS: Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) - 1" (2.5cm x 24.8cm) Área de impresión 12cm x 1.5cm Material: troquelado con adhesivo de seguridad Resistente al agua Numeración: Consecutiva de fabrica* Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color.	UNIDAD	2100	$ 900	$ 1.890.000
6	BOLETERIA: Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional	UNIDAD	2100	$ 500	$ 1.050.000
7	SAYCO Y ACINPRO: Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UNIDAD	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedores térmicos a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua, durante el evento. Los contenedores deberán estar ubicados en distintas zonas del lugar del evento para garantizar la cobertura total de los asistentes.	UNIDAD	2100	$ 500	$ 1.050.000
9	REFRIGERIO: Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frio. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, con la indumentaria sanitaria(gocrro, tapabocas y guates)	UNIDAD	2100	$ 17.000	$ 35.700.000
10	SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 2100 sillas plásticas color blanco, sin brazos.	UNIDAD	2100	$ 1.500	$ 3.150.000
11	Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas: retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

B. JORNADAS DE RUMBATERAPIAS - AERÓBICOS					
12	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	2500	$ 500	$ 1.250.000
C. TALLERES DE ARTE EN FOTOGRAFÌA					
13	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
D. TALLERES DE ARTE EN PINTURA					
14	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para pintura desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
E. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.					
15	INFRAESTRUCTURA FISICA: Se requiere un espacio en óptimas condiciones, con capacidad para 80 personas por jornada, que cuente con silletería, sistema de sonido, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, piscina, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El lugar deberá estar ubicado en la ciudad de Neiva y contar con disponibilidad para la realización de tres (3) jornadas de convivencia o encuentros de la Red de Talentos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participarán un total de 240 aprendices, incluyendo talentos deportivos y/o artísticos, representantes y voceros. La actividad se desarrollará en tres (3) jornadas, una por día, con la participación de 80 aprendices por jornada, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cada jornada incluirá encuentros deportivos y actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias socioemocionales clave para la formación y la vida. El evento está programado para realizarse en el mes de septiembre u octubre de 2026.	UNIDAD	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
16	MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO: Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de “Liderazgo y habilidades para la vida en equipo”, que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincana por jornada (3 días) Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
17	ANIMADOR: Dos (2) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 4 horas para los 3 dias de las jornadas de convivencia.	UNIDAD	2	$ 500.000	$ 1.000.000
18	REFRIGERIO 1: Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 en cada jornada de convivencia. Hora de entrega 8:30 a.m.	UNIDAD	240	$ 12.000	$ 2.880.000

19	REFRIGERIO 2: Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 12:30 del medio dia.	UNIDAD	240	$ 30.000	$ 7.200.000
20	REFRIGERIO 3: 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 en cada jornada. Horario de entrega 3:40 p.m.	UNIDAD	240	$ 15.000	$ 3.600.000
21	AGUA: Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: Cada jornada debe contar con 200 bolsas de agua disponibles para los aprednices.	UNIDAD	20	$ 13.000	$ 260.000
	F. PEÑA ARTISTICA Y CULTURAL "SENA VIVA"				
22	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará entre el mes de octubre y noviembre, a fecha del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UNIDAD	200	$ 9.000	$ 1.800.000
	G. EXALTACIÓN DE APRENDICES "NOCHE DE LOS MEJORES EXCELENCIA SENA 2026"				
23	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 9.000	$ 1.800.000
	H. PEÑAS ENCUENTROS CULTURALES - TERTULIA, MÚSICA Y DANZA (AGUINALDO CULTURAL)				
24	REFRIGERIO: Porción de Torta conforme a especificaciones del supervisor, servida en plato desechable de material cartón o biodegradable y cuchara individual, acompañada de bebida servida fría en vaso de 7 onzas. Nota: esta actividad se realizará el mes de diciembre, fecha y lugar del suministro del refrigerio se concertará con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1600	$ 9.000	$ 14.400.000
	I. SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO PARA TRAJES DE DANZA Y TEATRO				
25	SERVICIO DE LAVANDERIA: Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes) Nota: La fecha de lavado de los trajes se concertará con el supervisor del contrato	UNIDAD	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
	TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS				**$ 109.640.000**

fir

SERGIO ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ
Representante Legal